

# EL CORREO

Año V.

Las suscripciones son por PAGOS ANTICIPADOS, Madrid, 1 peseta 50 céntimos al mes; provincias, pagando en la Administración, 5 ptas. trimestre; por medio de comisionado 5'50; extranjero y Antillas, 12 ptas. trimestre; Filipinas, 12, y países fuera de la Unión postal, 12. Número suelto, 5 céntimos de peseta. Veinticinco, 75 céntimos. Remitidos y comunicados a precios módicos.

MADRID

Sábado 29 de Noviembre de 1884.

Suscripciones a este periódico: En todas las librerías de Madrid y provincias y en la Administración, calle de San Gregorio, núm. 8, donde se reciben anuncios españoles y extranjeros a precios convencionales. También admite anuncios extranjeros, la Agencia Havas de París. La correspondencia debe dirigirse al Administrador D. MANUEL R. PASTRANA

Núm. 1.717.

## EDICION DE LA TARDE.

### El conflicto universitario y la prensa ministerial.

Nació con independencia de todo móvil político. Nació por una pugna entre estudiantes ultramontanos y liberales, por la apreciación del discurso académico del Sr. Morayta.

Nació sin hostilidad al gobierno. Los partidos políticos, el gobierno, los periódicos y el pueblo de Madrid, se encontraron de improviso con la cuestión; y solo la opinión se cuidó de estudiarla y fijarse en ella, cuando al segundo ó tercer día principiaron los gritos y carreras y más tarde las enchilladas, que en nuestra opinión se habrían evitado con un poco de prudencia y sin tanto y tan excesivo celo por un orden que no estaba realmente alterado: habría pasado la nube tembando calma, y el gobierno se vería libre de la dificultad que le asedia.

Pero se ha obstinado en ver la vanguardia de la revolución en incidentes tan secundarios; ha montado en cólera, inquieto por toda clase de presagios lúgubres, y hasta le horroriza tener la Universidad en el recinto de Madrid.

Sus periódicos oficiales, uno tras otro, han dicho y repiten lo siguiente:

«La opinión imparcial—dice—que hasta aquí se había fijado poco en esta cuestión estudiantil, empieza a pronunciarse decididamente en favor de medidas energéticas que pongan sal en la mollera de los escolares y obliguen a los catedráticos que tanto aborotan con sus pretensiones inmundables, a optar entre su carrera de catedráticos y su oficio de políticos de partido.

Y esto se habrá logrado con solo dar un decreto sacando de Madrid los establecimientos de enseñanza superior.»

Pero aquí está precisamente la insensatez y el absurdo; porque en primer lugar, después de tantas amenazas, se ve que el gobierno sortea a la cuestión, va ganando tiempo y no resuelve la exposición de los catedráticos.

En sus Consejos de la presidencia y en la Cámara real, han dicho los periódicos oficiales, que los ministros se muestran muy belicosos; pero luego, cambiando de metro, la cólera se trueca en intriga y se busca el modo de reunir mayoría de profesores en el claustro para conceder, en este caso, la reunión y en ella imponer acuerdos determinados.

Y en cuanto a lo de la vanguardia revolucionaria, los mismos ministros, cuando se quedan solos y sin ceremonia, se reírán de sus palabras; porque una vanguardia revolucionaria, en que están los Sres. Silvela (D. Luis) y Conde y Luque, el primero hermano del ministro de Gracia y Justicia, y los dos diputados de la mayoría, no debe ser cosa de mucho miedo. Y tampoco, hasta ahora que sabemos, se ha tenido por grandes revolucionarios a los Sres. Piza Pajares, Sánchez Moguel, Monreal y otros 10 ó 12 conservadores que firman el recurso de alzada, aparte de otros 40 ó 50 catedráticos que jamás se han metido en política.

No hay que andar con mistificaciones. Aquí no hay otra vanguardia revolucionaria que la que forman los actos destemplados de los señores Cánovas y Romero Robledo.

La vanguardia revolucionaria lo han sido en España Sartorius y Gonzalez Brabo, como en Francia lo fueron Guizot y Polignac.

Procedan los ministros con serenidad y con prudencia: tengan respeto de Dios y de la opinión; no confundan su soberbia con la justicia, y no hay que tener miedo ni a vanguardias, ni a cuerpos de ejército revolucionarios. La revolución jamás ha vencido a los gobiernos prudentes.

### El Ayuntamiento de Madrid.—Destitución en proyecto.

Casi todos los periódicos se ocupan de los trabajos preparatorios que se hacen en Gobernación, y *El Imparcial* habla ya hoy de los Sres. Echeverría, conde de Vilches, vizconde de la Torre de Luzón, Finat (D. Hipólito), Cervera, Ramírez Bazcan, Lopez Dávila y Ansorena como futuros concejales, según susurran los mismos ministeriales.

*El Día* indicaba también anoche que se trabaja mucho en la lista de los nuevos concejales, y en *El Globo* vemos como rumor que se deberían aceptar cargos en el nuevo ayuntamiento.

Pero *El Globo*, fijándose en la organización actual del ayuntamiento, y en que el alcalde, marqués de Bogaraya, se ha reservado desde hace tiempo las más importantes comisarías, se asombra de la imprudencia que el ministro de la Gobernación ha cometido calificando con frase acerbada la administración municipal, porque esta censura coge de medio a medio, no solo a los concejales conservadores que vienen figurando en la corporación, no solo al izquierdista Sr. Torres Sequera, que con los conservadores se ha quedado, sino en primer término al marqués de Bogaraya, que gobierna y que administra hace un año próximamente.

De ahí que se espere con curiosidad la visita con desenlace conocido del Sr. Corbalán; que se espere para ver cómo salva al marqués de Bogaraya, y cómo mata a los que ya están condenados al sacrificio.

### Los diputados de Tarragona.—Lo que estaba previsto.

Suspendidos como dijimos a su tiempo los diputados que constituían la comisión provincial de Tarragona. D. Antonio Borrás, D. Carlos Montañés, D. José Oliver, D. José Fontana y D. Esteban Cisteró, por la exposición elevada al gobierno negando la existencia del cólera en su provincia, exposición juzgada irrespetuosa por el gobierno, y pasado a informe de la sección correspondiente del Consejo de Estado el expediente de suspensión, la sección opina por la confirmación de la decisión ministerial, hallando fundados los motivos que inspiraron esta.

«Si dichos diputados provinciales, dice la sección, se hubiesen limitado a pedir respetuosamente como particulares ó como comisión provincial en materia de sus atribuciones, el acto quedaría reducido a ejercitar un derecho que para todos sancionan las

leyes; pero no fué así. La exposición era una censura protesta en términos acerbos contra la declaración del gobierno relativa a la existencia del cólera morbo; lo cual, no sólo en la forma era censurable, sino que en el fondo estaba fuera de las atribuciones administrativas de la comisión provincial. Hubo, pues, en esto un carácter político que se sobreponía al sanitario, y que constituyó una extralimitación política también; y por tanto, y por haberse dado publicidad al acto, circunstancias exigidas en los artículos 131 y 133 de la ley provincial vigente, opina esta sección que procede confirmar la suspensión de los mencionados diputados provinciales. Comprendido en esta medida el D. Carlos Montañés, crea la sección que es innecesario entrar en apreciaciones sobre el otro expediente unido al que queda mencionado, y que se refiere a la desobediencia del Sr. Montañés a la orden del gobernador para que fuese a examinar el estado sanitario del pueblo de García, orden que desobedeció, no obstante lo honroso de la comisión y la importancia del servicio.»

Como es natural, el ministro es de la misma opinión que la sección informadora, y los Sres. Borrás, Montañés, Oliver, Fontana y Cisteró, quedan suspendidos de sus cargos.

Aquí, sin embargo, lo que nos llama la atención es que al principio, si no recordamos mal, sólo se suspendió a un diputado, y ahora aparecen todos removidos.

Luego la doctrina del Consejo, de que es político decir, aunque sea con error, que no hay cólera en un pueblo determinado, no ha podido menos de maravillarnos.

Y que se tenga como falta, asimismo, el no querer ir al pueblo de García un diputado provincial, mientras en Borjas del Campo hablaba, fuera de las bardas, el subsecretario de Gobernación, también nos parece sorprendente, sobre todo, ignorando nosotros como ignoramos el artículo de la ley que obligue a los diputados provinciales a aceptar tales comisiones.

Y por último, nos ha sorprendido que en este asunto no haya habido siquiera voto particular, y que no lo haya formulado el Sr. D. José Montero Ríos; pues sabido es que el otro consejero de procedencia liberal, Sr. Perez Zamora, fué sacado de esta sección y llevado a la de Hacienda.

### El suceso de París.—Los tres de Mme. Clovis.

Paris 28 (n).—El abogado de la señora Clovis Hugues ha pedido la libertad de esta bajo fianza.

El juez de instrucción se ha negado a concederla. Toda la prensa francesa se ocupa del suceso de ayer. La mayoría de los periódicos expresan simpatías por dicha señora.

Esta causa está llamada a producir mucho ruido. A pesar de que se creyó muerto a Morin, así lo anunciaron muchos diarios, esta noche seguía con vida aunque en tan grave estado que los médicos han perdido toda esperanza de salvarlo.—*Fabra*.

Los periódicos de París dan los siguientes detalles de la venganza de Mme. Clovis Hugues, consorte del diputado de este nombre:

«El drama ha producido en París vivísima impresión, tanto por sí mismo, cuanto por la posición social de la heroína.

Parece que la sala de apelación correccional ha confirmado hace tiempo una sentencia de la sala 9.ª condenando a un individuo llamado Morin a dos años de prisión, 200 francos de multa y 500 francos de indemnización por falso testimonio levantado a Mme. Clovis Hugues, nacido en Royannez, con motivo del divorcio de los esposos Lenormand.

Como antecedente se sabe que la condesa Osmond, fallecida hace poco tiempo, apoyándose en datos suministrados por Morin, y desde luego solicitados por ella, había acusado a su marido, monsieur Lenormand, de haber tenido relaciones con Mme. Lenormand.

M. Lenormand, en carta dirigida a M. Clovis Hugues, había protestado enérgicamente de esta odiosa imputación.

Este asunto es el que debía verse ante la Sala de la Audiencia del 29, por haberse opuesto Morin a la sentencia del inferior. M. Angeli, abogado defensor de Morin, había escrito al presidente solicitando un aplazamiento de quince días, por impedirle una ligera enfermedad asistir a la Audiencia.

El día 29, el Sr. Gatineau, abogado de monsieur y madame Clovis Hugues en primera instancia, asistió a la audiencia, y apenas comenzó el acto, declaró que se oponía al aplazamiento pedido por su colega; pero el tribunal concedió lo solicitado por el abogado de Morin.

M. Clovis Hugues manifestó en este momento viva impaciencia, que manifestó dando algunos puñetazos en su sombrero.

Mme. Clovis Hugues, por el contrario, parecía tranquila y procuraba calmar a su marido.

Acusador y acusado salieron de la sala de Audiencia.

M. y Mme. Clovis Hugues se encontraban a algunos pasos de la puerta de entrada de la habitación reservada a los testigos, hablando con los abogados, cuando Morin pasó cerca de ellos.

Instantáneamente Mme. Clovis Hugues, separándose del grupo, avanzó sobre Morin gritándole: ¡Miserable! Mme. Clovis Hugues estaba envuelta en su abrigo brochado y guarnecido de pieles y llevaba un sombrero del cual había arrancado violentamente una violeta. No bien gritó ¡miserable!, con movimiento febril sacó del abrigo un revólver y disparó cinco tiros sobre Morin que se alejaba sin responder.

Dos balas se clavaron en la cornisa del muro; pero las tres restantes alcanzaron a la víctima. Una de ellas hirió a Morin en la cabeza, otra en el cuello y otra en el pecho.

Morin cayó mortal al suelo. Muchas horas después se veía todavía en el lugar del drama las manchas de sangre.

Juzgues de la emoción producida por este acontecimiento. Abogados con la toga puesta, jueces de los tribunales, empleados del palacio de Justicia, guardias y gendarmes, se agolparon a aquel sitio a oír las detonaciones.

Mme. Clovis Hugues, desarmada inmediata-

mente, fué detenida por dos gendarmes de servicio y conducida a la presencia de M. Dhers, comisario de policía.

En este momento M. Clovis Hugues, descendido también por una gran excitación, se aproximó a su mujer y abrazándola con efusión, le dijo: «Te felicito, ángel mío.»

M. Gatineau procuraba animarla también, después de haber dirigido algunas palabras a M. Clovis Hugues. En este instante se presentó un gendarme a detener al diputado por Marsella.

«Soy inviolable como representante del pueblo, contestó Clovis Hugues, deteniéndome violais la Constitución. Mi mujer ha disparado sobre un bribón; ha hecho bien; hace quince meses que nos está difamando.»

Sin embargo, no opuso otra resistencia a la detención.

El herido fué trasladado al hotel Dieu, donde fué curado de primera intención. En la segunda cura no se consiguió extraerle ninguna de las tres balas.

Los esposos Clovis Hugues han prestado ya varias declaraciones y se continúa instruyendo el proceso.

### Los izquierdistas en Valencia.

Sobre lo que han dicho y su alcance, discuten estos días algunos periódicos; esperamos nosotros que *La Izquierda Dinástica* publiquen por extenso estos discursos para formar juicio, pero no lo ha hecho hasta ahora, y por ello acudimos a los extractos de los periódicos valencianos.

Según estos periódicos, el general Lopez Dominguez dijo, entre otras cosas:

«Se pregunta, señores, si nosotros aceptamos el principio de la soberanía nacional, y esta pregunta pareceme un tanto insidiosa; porque, ¿qué partido verdaderamente democrático no reconoce y confiesa esa soberanía, origen y causa de todos los poderes? Si todos los españoles conviniere en ésta ó la otra forma de gobierno, ¿habría nada ni nadie que pudiera oponerse a sus justas aspiraciones? No hablemos, pues, de soberanía nacional, porque su existencia se reconoce en todas partes. Queremos los derechos individuales, el sufragio universal, el Jurado, todas esas grandes instituciones consignadas en el Código de 1869; pero querremos hermanar, porque puede hermanarse, todo esto con la Monarquía.

Soy enemigo de los medios de fuerza, en tanto se nos dé lo que tenemos derecho a exigir. Llevamos cincuenta años de pronunciamientos militares; cada derecho conquistado por el pueblo ha costado un arroyo de sangre, y sin necesidad de derribarla, nosotros sabremos cumplir todo lo ofrecido, ó dejaremos de ser.»

Por el contrario, el Sr. Linares Rivas, dice en los referidos periódicos que dijo, que los derechos de la personalidad había que conquistarlos a la sombra de un poder vigoroso y estable, garantizado por la historia y consagrado por la conciencia; la Monarquía, en fin, como arca sagrada en que se custodian todos los derechos del hombre.

Pues bien; fijándose en estas diferencias, ha dicho *Las Provincias*, periódico conservador, que mientras «para el Sr. Linares Rivas la Monarquía es un poder superior, fundamental, permanente, para el general Lopez Dominguez no hay más poderes que los que crea la nación, la cual puede cambiarlos a su arbitrio. Así es—añade—que nuestro colega zorrillista saluda con aplausos la declaración del general, y le considera casi como correccionario suyo; lo cual no es extraño, porque el monarquismo de los izquierdistas resulta circunstancial y sospechoso.»

El periódico zorrillista a que alude *Las Provincias*, es *El Mercantil* de Valencia, testigo del banquete y asistente a él, y este periódico, después de hacer un extracto de los brindis, añade, como comentario de cosecha propia:

«Como no es de creer que el general Lopez Dominguez haya hecho inconscientemente esta declaración, que repitió más de una vez (la del concepto de la soberanía nacional), entendemos que la izquierda dinástica, a partir desde ayer, ha entrado en un camino que si no conduce al poder dentro de las instituciones vigentes, la lleva derecho a salvar la democracia; ó mejor dicho, entendemos que dentro de la izquierda hay hoy hombres como Lopez Dominguez, que saben lo que es la democracia y rinden ferviente culto a estos ideales, y los hay como Linares Rivas, que son doctrinarios y que confunden lastimosamente el liberalismo con la democracia, el ejercicio de los derechos individuales con la soberanía nacional.

Nuestros aplausos sinceros al Sr. Lopez Dominguez. Pues bien; los periódicos conservadores de Madrid, no obstante lo precedente, dicen que en todos los discursos de la izquierda resplandece el mejor espíritu gubernamental; *El Noticiero* y *La Epoca*, para complacer al Sr. Cánovas y al Sr. Romero Robledo, designan a este partido como sucesor de sus amigos en el poder, y añaden que los fusionistas deben ser esterminados, porque los apoyan los periódicos republicanos.

Mas al propio tiempo, para que el contraste sea gracioso, *La Izquierda Dinástica*, que a veces usa poca diplomacia, y que deja, a trechos, hablar a su corazón, echa por tierra la tramoya canovista, pues dice hoy que el programa no es más que uno; que todos piensan lo mismo, concluyendo con estas palabras, especie de trueno gordo que recomendamos al Sr. Cánovas, al Sr. Romero Robledo, a *La Epoca* y a *El Noticiero*:

«No hay más que un programa; y nos complace ver las simpatías con que le acogen aun aquellos que difieren de nosotros, como *El Porvenir* y *El Mercantil Valenciano*, haciendo justicia a nuestros leales propósitos y patrióticas aspiraciones.»

¿Se entra *La Epoca*?

### Ayer y hoy.—Palabras del Sr. Cánovas.

En su último artículo de la *Revista de España* recuerda el Sr. Albarada que cuando la discusión en el Congreso por los sucesos de San Daniel, el Sr. Cánovas, discutiendo con el Sr. Gonzalez Brabo, citó por vía de exordio las elocuentes palabras de Saavedra Fajardo, afirmando «que si la ley hablara, no se necesitaría Rey, no se necesitaría gobierno; si la ley hablara, en opinión de este hombre ilustre, el gobierno estaría de más, porque el verdadero gobierno es la ley; y eso que el introductor de embajadores del rey Felipe IV no escribía en tiempos de ministros responsables, ni de Cámara representativa, ni de derechos individuales garantidos por la Constitución; texto que presentaba el Sr. Cánovas enfrente de las altivas frases con que

el Sr. Gonzalez Brabo repetía en el banco azul que cien veces, en casos análogos, obrarían sus agentes del mismo modo que obraron ante los perturbadores del orden público, sin que escrupulos de legalidad pudieran detenerlos.

«Abrid los códigos de las naciones extranjeras—añadía el Sr. Cánovas—abrid las leyes que en todas las naciones rigen sobre orden público. ¿Son las inglesas? Allí encontrareis el famoso riot-act, con arreglo al cual se hace una proclamación y se concede el plazo de una hora para que los curiosos se retiren a sus casas, siempre que un tumulto amenaza; solo después de desobedecido el bando, y trascurrido el plazo, puede hacerse uso allí de la fuerza pública. Abrid las leyes francesas, y encontrareis acerca de los *atroupements* disposiciones idénticas a las del Código penal español. Registrad la ley de orden público de Italia, y encontrareis la misma forma de intimidación para disolver los *assemblies*, como allí se llaman, que contiene la ley francesa. ¿Y por qué, señores diputados, reclamaba el Sr. Cánovas? Porque esta es la única garantía que existe, el único medio de evitar que puedan ocurrir a los ciudadanos pacíficos las desgracias que han sufrido en Madrid... (póngase aquí el día de Santa Isabel en vez de la noche trágica del 10 de Abril, y el cuadro resultará perfecto).»

### AL MENUDEO.

#### Academia de Jurisprudencia.

Continúan los trabajos para la confección de la candidatura que ha de reemplazar a los dimisionarios.

En honor de la verdad, la que cuenta con más simpatías es aquella completamente despojada de carácter político, y en la que figuran los nombres de los Sres. Moyano, Piza Pajares, Comas y Silvela (D. Luis); pero como con cierta maliciosa habilidad se ha querido introducir otra que dicen que patrocinan los amigos del Sr. Romero Robledo, los que han sorprendido esta habilidad han pensado en presentar frente a esta candidatura de amasijo conservador, otra llamada liberal, al frente de la cual figura el nombre del Sr. Gamazo.

Así están las cosas, sin que pueda decirse aún lo que sucederá el día de la votación.

#### El padre Zeferino.

Dijimos ayer que había llegado a Madrid, y hoy debemos añadir que el sabio prelado ocupa en la casa de dominicos una sencilla celda, como cuando era modesto fraile.

Ha venido en su compañía el guardia noble que llevó a Sevilla el birrete enviado de Roma, y pronto llegará a esta corte el ablegado pontificio, para asistir a la imposición del referido capelo.

Han acompañado también al nuevo cardenal, el canónigo doctoral y otros dos canónigos de la iglesia metropolitana de Sevilla, donde se le hizo una despedida cariñosa, lo mismo que a su paso por Córdoba.

#### Leemos en *El Imparcial*:

«En algunos círculos burlescos se ha dicho estos días que el Banco de España deseaba dejar la recaudación de impuestos del E tado.

Ignoramos qué grado de certeza alcanza la noticia. Lo que sí podemos asegurar es que no es la primera vez que tales deseos se manifiestan por algunos consejeros del Banco, que preferirían que dicho establecimiento de crédito fuese tesoro del gobierno a que simplemente recaudador de sus rentas.»

#### Alemania en Aden.

Paris 29.—El periódico *El Mundo* da la importante noticia de que el territorio de Cheik-Said en el golfo de Aden, ha sido vendido por una casa de Marsella que lo poseía, a otra alemana.

Se asegura que el gobierno de Berlín, trata de favorecer el establecimiento de una factoría alemana en aquel punto tan importante por su situación geográfica y estratégica.—*Fabra*.

#### Banquete devuelto.

Los representantes del partido liberal de la provincia de Badajoz, obsequiaron ayer con un banquete, en el restaurant de Fornos, al Sr. Groizard.

Asistieron al banquete más de treinta comensales. Inició los brindis el Sr. Ramirez, decano de los liberales de Extremadura, brindando por el señor Sagasta, por el Sr. Groizard y por la unión de todos los elementos liberales. Pronunciaron también elocuentes brindis los Sres. Arjona, Claros, Montañez, Daza, Fernandez Blanco y marqués de Valderrazo.

Resumió los brindis el Sr. Groizard pronunciando con este motivo un discurso de gran sentido político, que se aplaudió extraordinariamente, y en el cual pudo notarse que resplandecía un gran espíritu de concordia y un vehemente deseo de llegar pronto a la unión de todos los elementos verdaderamente liberales.

Ayer dijo *La Correspondencia* que habían sido llevados a los tribunales los firmantes de la alocución dirigida a los estudiantes; pero según vemos en *El Liberal*, los estudiantes que la firmaban, queriendo tirar la parte la referida alocución, mandaron, según está prevenido, los tres primeros números al gobierno civil, y el Sr. Villaverde, en vez de devolver, uno para que se hiciera el resto de la tirada, creyendo que ya se había hecho, remitió los ejemplares a los tribunales, sin que hubiera publicidad.

#### Abordaje.

Londres 28 (n).—Esta mañana ha ocurrido una horrosa catástrofe en el Canal de la Mancha. A consecuencia de un abordaje entre el vapor *Durango* y la barca inglesa *Luxobruce*, el primero se fué a pique, pereciendo 25 personas que iban a bordo.—*Fabra*.

#### Medida coarctante.

El ministro de la Gobernación, que ayer dió orden para que los siete días de enarentana que en la frontera sufren las procedencias francesas, se robajasen a tres de observación, parece que piensa en suprimir en absoluto este rigor sanitario, en vista del estado de salud pública en la capital de Francia, cada vez más satisfactorio.

Así lo dice un colega.

Los periódicos liberales de Sevilla, desde *El Posibilista* hasta *La Libertad*, incluyendo los profesionales, han suscrito una protesta contra los hechos ocurridos en la Universidad Central.

**El pan nuestro...**

Han sido denunciados *El Pueblo Catalán*, de Barcelona, *El Diario de Badajoz*, *La Voz de Galicia*, de la Coruña, y *El Manifiesto*, *La Nueva Era* y *La Provincia Gaditana*, de Cádiz.

Al periódico satírico *La Bomba*, de la Coruña, le han sido impuestas 250 pesetas de multa, sin contar con las denuncias de *El Carbayón*, *El Eco de Asturias* y *La Democracia Asturiana*.

Se ha confirmado la denuncia de ayer de nuestro colega *El Progreso*, añadiendo hoy un periódico que se ha dictado auto de prisión contra el director Sr. Campuzano.

**Dice El Liberal:**

«Hablábase anoche de un desfalco descubierto en el ayuntamiento.

Segun parece el encargado del negociado de un importante arbitrio municipal, había desaparecido dejando un déficit de algunos miles de duros.

Con este motivo se habrán dado órdenes para instruir inmediatamente expediente y procurar la captura del que hasta ahora parece responsable.»

Dicen varios periódicos que a la reunion de los catedráticos verificada ayer, asistió un delegado del gobierno civil.

D. Marcial Catala Suarez, antiguo jefe cubano insurrecto, deportado en Barcelona, se ha presentado a nuestro cónsul en Perpiñán, pidiendo se le permita regresar a España, y prometiendo no tomar parte en ninguna nueva tentativa filibustera. Se ha accedido a su petición.

**Una colision.**

Entre los dependientes de consumos y los matuteros se libró ayer campal batalla en la ronda de Segovia.

De la colision resultaron gravemente heridos dos matuteros, uno de bastante gravedad. Los vigilantes de consumos salieron ilesos.

En la contienda intervino la guardia de prevención del cuartel del Rosario, al mando del capitán D. Juan José Antolin.

Esta fuerza militar se apoderó de los matuteros y del matute.

El gobierno español ha presentado al del Perú una nota de las reclamaciones hechas por varios súbditos españoles que sufrieron grandes perjuicios en la toma y saqueo de Trujillo, en Setiembre último, por las tropas del gobierno del general Iglesias.

Las indemnizaciones pedidas ascienden a una cantidad respetable.

Se ha presentado al ministerio de Fomento y proyecto de restauracion de la Giralda de Sevilla, y ha pasado inmediatamente a informe de la Academia de San Fernando.

**Ateneo.**

En la seccion de ciencias naturales del Ateneo, continuó anoche la discusion de la Memoria del Sr. Tolosa acerca de la relacion entre la fuerza psíquica y las fuerzas materiales.

Hizo uso de la palabra el Sr. Ibon, sosteniendo que no existe divorcio entre la materia y el espíritu, pues si bien la materia, como organizada y viviente, realiza actos para los que no necesita del auxilio de éste, tambien la psicología trascendental demuestra que existen relaciones entre una y otro.

Terció en el debate el Sr. Zahonero con la frase chispeante con que siempre lo hace.

Ambos oradores fueron muy aplaudidos por los socios concurrentes.

**Jefes de administracion.**

En el mes de Octubre han sido concedidos los honores de jefe superior de administracion a los señores D. José Font y Martí, teniente alcalde del distrito del Congreso; D. Tomás Larraz, D. Antonio Laorden y Otaola, D. José Urioste y D. Fernando Arbós, arquitectos del proyecto de Necrópolis y directores de las obras del cementerio del Este, y D. Juan J. de Musset y Martínez, libros de gastos a estos tres señores.

De jefe de administracion civil a los señores don Francisco Parada, D. José Lorente y Ferrando, D. José Elías de Molins y D. José Giralt y Madrazo.

Se hallavaante en la Universidad central una plaza de profesor auxiliar de la Facultad de Filosofía y Letras, dotada con la gratificación anual de 2.250 pesetas, debiendo presentar sus solicitudes los aspirantes que reúnan las condiciones reglamentarias en término de veinte dias.

**A cobrar.**

Los individuos de clases pasivas que tienen consignado el pago de sus haberes y pensiones sobre la tesorería de Hacienda de esta provincia, pueden presentarse a percibir la mensualidad corriente en el edificio donde se halla instalada la Junta de pensiones civiles, plazuela de la Platería de Martínez, núm. 2, desde las once de la mañana a las tres de tarde, en los dias del 1 al 11 del próximo Diciembre.

**Academia de la Historia.**

Se reunió anoche bajo la presidencia del señor Lafuente: se dió cuenta del fallecimiento de los correspondientes Sres. Calvo y Cosini, en Carmona, y Mr. Eugenio Mofra, en Paris.

El Sr. Balaguer leyó un extenso informe acerca del estudio histórico descriptivo «De Ripoll a Gerona», que ha publicado el Sr. Araby y Solanas.

El P. Fita leyó a su vez otro informe sobre la obra «Cuestiones litúrgicas», del sabio presbítero D. Lorenzo Sancho.

Y por último, se entabló una muy animada controversia motivada por las nuevas fuentes históricas que han sido consultadas en Grecia en lo concerniente a la célebre expedición de catalanes y aragoneses en aquellas comarcas.

Pasado mañana, lunes, llegará a Madrid el director de Beneficencia Sr. Ordoñez, y mañana saldrá para Barcelona el gobernador de aquella provincia Sr. Herce.

La proposicion de censura al Sr. Creus, presentada en la Academia médico quirúrgica, está suscrita por veintidos académicos y se discutirá el miércoles próximo.

Se ha puesto a la venta la nueva edicion de la preciosísima novela de D. José María de Pereda, titulada *Don Gonzalo Gonzalez de la Gonzalez*, impresa con verdadero primor en casa del señor Tello. Es el tomo tercero de la edicion completa de las obras del inspirado literato montañés. La última edicion de dicha novela estaba agotada hacia tiempo.

**El banquete de Palacio.**

La mesa, de 40 metros de longitud, estaba preparada para 108 cubiertos, y adornada con preciosos centros, bronces, muchos ramos de flores y gran número de hermosos candelabros.

El golpe de vista que presentaba era magnífico. Poco antes de las ocho empezó el banquete. Su majestad el Rey vestía el uniforme de capitán general; la Reina rico traje de raso blanco con diadema y valiosas joyas, y las Infantas doña Isabel y doña Valeria elegantes vestidos de color rosa.

El orden de colocacion era el siguiente: Derecha de S. M. el Rey: la Infanta doña Isabel, el ministro de Estado y la señora del ministro de Gracia y Justicia; izquierda: la Infanta doña Eulalia, el presidente del Senado y la señora del ministro de Méjico.

Derecha de S. M. la Reina: el Nuncio de Su Santidad, la Infanta doña Cristina y el marqués de Novaliches; izquierda: el presidente del Consejo de ministros, la duquesa de Medina de las Torres y el ministro de Méjico, siguiendo a continuacion los ministros, sus señoras, los altos dignatarios y los diplomáticos extranjeros.

Los manjares que constituían el menú ofrecían la particularidad de que todos estaban condimentados por cocineros y reposteros españoles, cosa que no sucedía hace tiempo.

Las reales personas conversaron con los invitados, que empezaron a retirarse a las once de la noche.

La música de Alabarderos estuvo tocando durante la comida.

Hoy publica la *Gaceta* los siguientes decretos de Guerra:

Dispensando pase a la escala de reserva, por haber cumplido la edad reglamentaria, el brigadier D. Máximo Blaser, gobernador militar de la provincia de Tarragona.

Nombrando gobernador militar de Tarragona al brigadier D. Rosendo Moifio, que manda una brigada del ejército de Cataluña.

Idem para la vacante que deja el brigadier señor Moifio en el ejército de Cataluña, al de igual clase D. Félix Camprubi.

Idem vocal del Consejo Supremo de Guerra y Marina, al vicealmirante Sr. Ramos Izquierdo.

Se han comunicado ya las órdenes oportunas a los jefes de cuerpo para la entrega de 100 pesetas a cada uno de los jefes y oficiales con objeto de atender a los gastos que les originan las modificaciones de los uniformes.

**Centro militar.**

La tercera conferencia dada anoche en este Centro por el Sr. Buesa, estuvo tan concurrida como las anteriores.

El orador examinó los artículos del 10 al 18 del Código penal militar, presentando abundante copia de ejemplos y casos prácticos para hacer más claros los preceptos de la ley.

Con el mismo objeto y el de facilitar y difundir este estudio, tan necesario entre el elemento militar, está ultimando unos comentarios al Código, que va a publicar inmediatamente.

El conferenciante recibió al final de su discurso nutridos aplausos.

Procedente de Las Palmas y Santa Cruz de Tenerife, fundó ayer en el puerto de Cádiz, a las siete de la mañana, el vapor correo español *Africa*, con la correspondencia oficial y pública, 21 pasajeros y 33 tripulantes.

Anoche se dijo que había circulado por Madrid una hoja clandestina de los estudiantes de la Universidad de Granada.

Parece que con tal motivo se han dado órdenes para que sean recogidas aquellas y detenidas las personas a quienes se les ocupe.

Así lo vemos en un periódico oficioso.

En audiencia del 10 del corriente mes Su Santidad ha devuelto a la Seo de Manresa los honores de colegiata, con aumento de seis beneficiados además de los canónigos, que podrán usar moqueta morada.

**Robo en los trenes.**

Al llegar ayer el tren número 104 de la línea del Mediodía, se observó que habían sido hurtados de los wagones de mercancías un fardo con paños, peso 66 kilogramos, una caja con carne salada y otra de higos.

No se sabe que hayan parecido los objetos robados, pero en cambio tampoco han parecido los ladrones.

**Proceso curioso.**

Los tribunales de Londres acaban de fallar en un proceso ruidosísimo, tanto por su índole como por referirse al jefe de la magistratura británica (*Lord Chief Justice*) lord Coleridge.

Se trata de la reclamacion de 10.000 libras de indemnizacion interpuesta entre Mr. Bernardo Coleridge, hijo de lord Coleridge, por Mr. Carlos Adams, hijo del magistrado de este nombre.

Habiéndose casado miss Coleridge con Mr. Carlos Adams, el lord jefe de la magistratura, sin cuyo consentimiento se casó su hija, tomó la resolución de desheredarla en castigo, y la vida se hizo tan insostenible para la pobre desheredada que esta abandonó por fin la casa paterna.

En venganza, lord Coleridge envió a su hija, por conducto de otro de sus hijos, de Mr. Bernardo Coleridge, una carta acusando a Mr. Adams de corruptor de menores y de otros graves delitos.

Esta carta fué el fundamento de la acción de Mr. Adams contra Bernardo Coleridge, por instancias de la misma miss Coleridge.

Después de un debate de dos dias, que llevó una multitud inmensa al palacio de justicia, el jurado dictó sentencia condenando a Coleridge a pagar a Adams 3.000 libras de indemnizacion.

Pero con gran sorpresa del reclamante el tribunal superior ha rechazado este veredicto, por no estar fundado, pronunciando un fallo absoluto por Bernardo Coleridge.

Este fallo ha sido muy comentado en Londres.

En el teatro de la Comedia se halla abierta la renovacion del abono para la tercera serie.

**Voto de confianza.—Presupuestos.**

Paris 28.—Cámara de los diputados.—Se procede a la votacion de la orden del dia dando un voto de confianza al ministerio, la cual quedó pendiente en la sesion de ayer, y es aprobada por una mayoría de 117 diputados.

Paris 28.—Cámara de los diputados.—Se aprueba por 379 votos contra 35 la primera parte de la orden del dia propuesta por el Sr. Carnot, pidiendo que la Cámara declare que persevera en su resolución de que se cumpla estrictamente en todas sus cláusulas el tratado de Tient-Sing entre Francia y China.

Terminado el debate sobre los asuntos del Tonkin, continúa la discusion de los presupuestos.

El baron de Soubeyran usa de la palabra en contra, censurando duramente la reduccion de la amortizacion de la Deuda, y los enormes gastos que se están imponiendo al país, sosteniendo que para cubrir los déficits no habrá más recurso, al fin, que apelar al sistema de los empréstitos.

Se declara suficientemente discutida la totalidad de los presupuestos.

La Cámara acuerda fijar para la orden del dia de mañana la discusion del proyecto de ley de reforma electoral del Senado.

Paris 29.—Los periódicos ministeriales dicen que la nutrida votacion de ayer en la Cámara de diputados, dando un voto de confianza al gobierno, ha dado mucha fuerza a éste.

Se cree que esto influirá para que el gobierno prosiga con más energía y decision la política que inició en los asuntos de Tonkin y China.

Esta política, de acuerdo con la resolución de la Cámara, tiene por objetivo exigir del Celeste Imperio la fiel observancia del tratado de Tient Sing, y además, el pago de una indemnizacion de guerra.

Las operaciones militares proseguirán mientras no se obtengan estos resultados.—Fabra.

El núm. 402, de la *Revista de España*, correspondiente al 25 del mes actual, contiene los artículos siguientes:

*El Orden público*, por D. G. de Azeárate, profesor de la Universidad de Madrid.

*Las teorías modernas acerca de la educacion física de los niños*, por D. Pedro Alcántara García.

*El siglo XIX considerado bajo el punto de vista médico-social*, por el Dr. D. Ph. Hauser, C. de la Academia de Medicina.

*Cultura de la clase obrera en Alemania*, por D. B. Antequera.

*El palacio encantado.—Leyenda árabe-granadina*, por D. Rodrigo A. de los Rios.

*Crónica política interior*, por D. José Luis Albareda.

*Exterior*, por D. Angel de Urzáiz.

*Revista literaria*.—La oratoria del Sr. Moré y su desarrollo en la apertura del Ateneo, por Orlando.

*Notas bibliográficas.*

**LA AGITACION DE LOS ESTUDIANTES.**

**Los catedráticos de Valladolid.**

Varios profesores de la capital de Castilla la Vieja, han dirigido al Sr. Comas la siguiente carta de adhesion, cuya copia se nos envia de la capital referida:

«Sres. D. Augusto Comas y demás catedráticos firmantes de la Exposicion dirigida al Excmo. señor ministro de Fomento:

Muy señores nuestros: La apreciacion de los sucesos ocurridos en la Universidad Central excita un conocimiento exacto de ellos y una serenidad de espíritu difícil, si no imposible, en horas supremas, cuando el calor de las impresiones por varios conductos recibidas excita el sentimiento, consejero no siempre fiel de la razon.

Obligados nosotros por la índole de nuestras funciones educadoras y por la seriedad de nuestro ministerio a no aventurar juicios, y menos aun a formarlos, bajo el influjo de la pasion de los primeros momentos, quisimos reservar nuestra actitud, hasta que el llamado conflicto universitario ofreciese a la opinion pública nuevas y más seguras bases de criterio, y hasta que restablecida la disciplina escolar pudiéramos libremente resolvernos, sin que nos asaltase el temor de contribuir a mantener una situacion anormal que, por fortuna, y gracias a los esfuerzos de todos, ha cesado ya.

Conocidos ahora los acontecimientos con la garantía que presta la respetabilidad de los señores catedráticos que suscriben la exposicion dirigida al Excmo. señor ministro de Fomento en 24 del corriente, nos apresuramos a comunicar a Vds. nuestra completa adhesion al criterio con que juzgan aquellos, y a ofrecerles nuestro concurso para la defensa de los sagrados derechos de la Universidad, del profesorado y de la juventud estudiosa.

Con este motivo tienen el honor de saludar a ustedes los que suscriben, catedráticos de esta Universidad e Instituto, sus afectísimos compañeros y S. S. Q. B. S. M.,—Nicanor Remolar.—Antonio Alonso Cortés.—Nicolás de la Fuente Arrimadas.—Valeriano Sierra.—Andrés Barcenilla.—Juan Ortega y Rubio.—Enrique Andrade.—Federico Brizuela.—Salvino Sierra y Val.—Eduardo Ledo.—Manuel García y Molina-Martell.—Vicente Polo.—Augusto Gonzalez de Linares.—Pedro Urraca.—Arturo de Redondo.—Cándido Saez Sanchez.—Pedro Muñoz Peña.—Ricardo Macías Picaeus.—José Muro.—Antonio de la Mora.—Antolin Barrieza.—Vicente Sagarra.—Galo Benito.—Santos Santamaría.»

**Carta de Granada.**

Sr. Director de El Correo.

Profunda fué la impresion causada en los escolares de esta Universidad por las noticias recibidas de Madrid el 22 del corriente. El mismo dia se convocaron en junta, y de entre todas las Facultades se formó una comision directiva, que por primera providencia, redactó varias protestas, dirigidas a la prensa de Madrid, entre ellas una telegráfica comunicada a *El Globo*. Aquella noche el presidente de la comision, firmante de este telegrama, recibió un despacho anunciándole que por orden del gobierno no se dió curso al suyo. La comision entonces se presentó en *El Defensor*, solicitando el apoyo de este periódico en sus dignas y acertadas gestiones, acordándose la publicacion de todas las protestas, de las cuales debía sospecharse que el gobierno hubiera asimismo ordenado su detencion; pero omitiendo decir esta circunstancia, no se consiguió con esto que despertada la suspicacion de las autoridades, dispusiesen cortar por completo toda comunicacion, deteniendo tambien a la prensa local misma.

Al dia siguiente, domingo, salieron por paseos y plazas los estudiantes en manifestacion pública en número de 400, pronunciándose entusiastas discursos y vivas, sin que la autoridad interviniese en lo más mínimo. El 23 se reunieron en la Universidad, donde se leyeron los atropellos cometidos en Madrid, y después de asesorarse del rector y claustro acerca de la conducta que hubieran de observar, salieron a la calle, esta vez en número de más de 1.700.

Cuando llegaron a la calle de la Duquesa, donde se halla el gobierno civil, se situaron frente a este edificio. Se había acordado no responder a más vivas que a los que salieran del presidente ó individuos de la comision directiva, que se colocó en la misma puerta del gobierno, delante de las seis parejas de orden público que dan la guardia en aquel local. Allí, bajo los balcones del gobernador, se dieron vivas a la libertad del profesorado, al rector de Madrid y a la dignidad del claustro universitario, brutalmente atropellada. Se alejaron con el más perfecto orden y sin ser en lo más mínimo inquietados por los agentes del gobernador, sorprendido por aquella imponente manifestacion, dirigiéndose a la plaza del Carmen, donde delante del edificio del ayuntamiento se repitió la misma escena.

Después se encaminaron a la plaza Nueva, donde vive el decano de la Facultad de Medicina, y ante el palacio de la Audiencia, antes Real Chancillería, se repitieron las aclamaciones, dándose vivas a la justicia y el derecho, produciéndose un incidente digno de atencion: Un sugeto presentó a los manifestantes un número de *La Lealtad*, periódico conservador, en que se publicó un artículo depresivo para el nombre científico del Sr. Morayta, y los propuso hacer ante aquella redaccion un

auto de fé. La proposicion fué rechazada, dándose vivas a la tolerancia y a la libertad. Se dirigieron luego a la plaza del Campillo, ante la redaccion de *El Defensor*, donde aclamaron a la prensa independiente y liberal, volviendo a la Universidad a ver al rector, que aplaudió la prudente conducta observada en todos sus actos, y después se disolvió la manifestacion en completo orden.

Han acordado, en vista de las noticias de Madrid, continuar asistiendo a las clases, gestionando del claustro universitario que imite la conducta del de la Central, para que su actitud no se juzgue impulsada por vano espíritu de holganza.

*La Lealtad* del 24 publicó un artículo encomiástico de la conducta de los escolares, y se dice que el gobernador, puesto al habla con el ministro des de el instante en que apareció la manifestacion ante sus balcones, recibió orden expresa de observar una prudencia que la opinion pública elogia tanto cuanto deplora la que ha faltado en Madrid.—*El correspondiente*.

Granada 27 de Noviembre.

Como ampliacion a lo que se nos dice en la carta de Granada, vemos en los periódicos de aquella capital hoy recibidos, que la comision escolar fijó el miércoles en el cartel de anuncios de aquella Universidad una alocucion a sus compañeros, acordando asistir a las clases, declinando en los profesores pedir reparacion a las ofensas inferidas, debiendo el claustro de aquella Universidad resolver lo más conveniente puesto de acuerdo con el de Madrid en lo relativo a la reposicion del señor Pisa Pajares.

No fué acogido con benevolencia este acuerdo, y algunos escolares artancaron el papel en que estaba escrito.

La comision convocó a sus compañeros para celebrar una junta general. Algunos estudiantes visitaron al rector, el cual les dijo que tanto él como todos los profesores, tenían el propósito de seguir la conducta de sus compañeros de Madrid, y que la causa de los escolares era la suya.

Los individuos de la comision recomendaron la asistencia a clase interin se recibian nuevas noticias, con lo cual terminó la reunion.

En la Universidad de Valencia se suspendieron el jueves las clases por orden del rector, hasta el lunes.

La Academia de Jurisprudencia de Oviedo, segun dice *El Eco de Asturias*, acordó en su última reunion escluir a uno de los socios honorarios y protestar del empleo de la fuerza contra los catedráticos y estudiantes de Madrid.

Los estudiantes de Sevilla, acordaron el miércoles, después de amplia discusion, asistir a las clases, sin perjuicio de retirarse de los centros de enseñanza en el caso de no obtener satisfactorio resultado las gestiones que se hacen por los catedráticos de Madrid para obtener la reparacion de sus derechos.

**En San Carlos.**

Los estudiantes de Medicina siguen como en estos últimos dias, entrando en todas las clases, exceptuando las de los Sres. Calvo, Gomez Torres y Pereda, que firmaron la contra-protesta.

En la clase de Fisiología humana, que explica el Sr. Magaz, han entrado esta mañana, merced a las excitaciones amistosas y de orden hechas a los alumnos por dicho señor.

**En la Universidad.**

Esta mañana los estudiantes han estado más tranquilos que en dias anteriores, entrando en las clases de los profesores que han firmado la contra-protesta, a excepcion de las que explican los señores Gutierrez (D. Benito) y Cafranga.

En las clases de los Sres. Camús, Sanchez de Castro y marqués de Vadillo, los alumnos mostraron alguna resistencia a entrar, pero al fin han entrado, al ver que algunos de sus compañeros concurrían a las clases, oyendo los consejos y explicaciones de los citados catedráticos.

El Sr. Sanchez de Castro dijo a sus alumnos que había firmado una solicitud al ministro de Fomento, porque tenía interés en que se aclararan los sucesos de la Universidad, que él no había presenciado, sin que tal documento significara nada de protesta ni de contra-protesta.

Tambien el Sr. Camús aconsejó a sus discípulos que se dejaran de averiguaciones que nada les interesaban acerca de firmantes ó contra-firmantes; y el señor marqués de Vadillo dijo a los suyos que no había firmado la protesta porque no era más que catedrático supernumerario, y ya en otra ocasion se le negó voz y voto en la reunion del claustro.

Restablecido de su enfermedad, hoy ha vuelto por primera vez a clase el Sr. Comas; al sentarse en el sillón, los estudiantes, que llenaban apiñados el aula, le han saludado con un viva, a que hubieran seguido otras demostraciones de simpatía, si el Sr. Comas no hubiera impuesto silencio a sus alumnos.

Entre los estudiantes se estaba firmando esta mañana una rectificacion de los artículos que ha publicado *El Noticiero* sobre el Dr. Encinas.

**Adhesion.**

Los alumnos del Instituto del Cardenal Cisneros hacen constar de la manera más terminante y pacífica su completa adhesion a todos los acuerdos, protestas y manifestaciones que se han formulado por la clase escolar contra los agravios inferidos recientemente a profesores y alumnos de la Universidad Central, estando desde luego dispuestos a unirse con sus compañeros en cuantas decisiones adopten para sostener el decoro y prestigio del profesorado y de toda la clase escolar.

Madrid 29 de Noviembre de 1884.—Emilio Zurzano.—Juan Espino.—Francisco Calatrava.—Manuel Rodriguez.—(Signan las firmas hasta 230.)

**Reunion de estudiantes.**

Ha habido hoy una pequeña reunion en San Carlos, a que habrán concurrido 20 ó 22 estudiantes de diversas facultades, sobre si debían entrar ó no entrar en cátedra, acordándose que no por 16 votos contra cuatro, y dos abstenciones.

Empieza a notarse bastante contradiccion en los temperamentos.

**En la Escuela de Farmacia.**

Por lo que hace a la entrada y no entrada en la cátedra, siguen las cosas en esta Escuela como quedaron el jueves último.

Para mañana están citados en San Carlos por el Sr. Magaz, los alumnos internos del Hospital Clínico, sin que sepamos el objeto de esta reunion, aunque debegar para que entren en las cátedras de los Sres Calvo y Bustó.

La salud pública en España.

Lo de Toledo.

En Toledo hubo ayer un caso y dos defunciones del cólera. El gobernador de aquella provincia dice que los médicos han reconocido que, con efecto, la enfermedad que allí se padece es el cólera morbo asiático, confirmando la opinión de los cuatro facultativos que en un principio lo declararon así.

Carta de Toledo.

Señor director de El Correo.

Hoy han puesto el cordón cerca de la estación. De correspondencia estamos muy mal, pues se reciben irregularmente los correos, y con mucho retraso el de la Mancha. Para comunicarnos con varios pueblos, preferimos mandar las cartas por Madrid.

La concentración de la Guardia civil en el cordón ha sido causa de que ayer hayan robado un tren de mercancías cerca de Tembleque; de donde resultó que los criminales campan por su respeto. Regresan á la Academia algunos cadetes.

La enfermedad sospecha, calificada ya de cólera por varios médicos, hace, por fortuna, poco daño. —El correspondiente. 28 de Noviembre.

En Toledo ha habido hoy una defunción en el Asilo y otra en el hospital de dementes, según dicen los partes de esta tarde.

En Benitoja ha ocurrido una sola defunción durante las últimas veinticuatro horas.

Según telegrama de Orán, la salud pública mejora allí notablemente. No ha ocurrido caso alguno de cólera durante las veinticuatro horas últimas. En provincias ocurren aún algunos casos.

EDICION DE LA NOCHE.

La fiesta de mañana.

Mañana se inaugurará, bajo la presidencia de S. M. el Rey, á la una de la tarde, la Exposición Literario-Artística organizada por la Asociación de Escritores y Artistas.

Desde el lunes, la entrada á la Exposición será pública y costará una peseta.

La presentación del billete de derecho á ir gratuitamente en los coches de la empresa del tranvía del Este desde cualquiera de los puntos que recorren en su trayecto de la Puerta del Sol y puerta de Atocha al local de la Exposición.

Además del despacho establecido en la Exposición, se expendirán billetes en los establecimientos de La Favorita, Escribano, Llaguno y Mendoza, y cafés Suizo, Loglés y Fornos.

Con la solemnidad de costumbre, se ha verificado esta tarde á las dos la publicación de la Bula, por los oficiales y pregonero de Cruzada; la procesion, con la Santa Bula auténtica, será mañana á las diez, desde la iglesia de San Justo á la de Santa María, en cuyo templo se cantará solemnemente, pronunciando el panegírico el señor Obispo auxiliar.

Hablando La Epoca de cartas de Marruecos, dice que el primer ministro del gobierno marroquí ha declarado que no reconoce á potencia alguna el derecho de tener agentes consulares en las ciudades del interior.

Si el hecho es cierto—añade—no dudamos que se recordarán á S. E. las cláusulas del tratado con España en 1861.

Si no es más que está, buen caso hará el tal ministro de tales recuerdos.

Tiene gracia este sueldo de El Progreso: «En los centros oficiales se asegura que todos los médicos de Toledo han declarado en un informe que la epidemia que reina en la imperial ciudad es cólera morbo asiático.

Ellos habrán dicho: Cuando negamos que fuera cólera nos acordaron; á ver si diciendo que lo es, nos quitan el cordón.»

Recuerda La Fé á La Epoca que cuando en 1865 los estudiantes de Gratz insultaron á Alfonso de Este por sus hechos de Ouenza, todos aquellos insultos los reprodujo La Epoca con gran delicia.

A todos los periódicos que no hacen el juego del gobierno, La Epoca los califica de demagogos, ó poco menos.

Así ha sucedido recientemente con El Día y con El Imparcial, y anoche la emprende con el Times, á quien dice que no sabe por dónde se anda.

De nuevo se han reunido esta tarde los notables de la izquierda; y según parece la Asamblea del día 3 de Diciembre, se celebrará en el teatro de la Alhambra. Otros dicen, sin embargo, que será en el teatro de Rivas.

Reconoce hoy La Izquierda Dinástica, que el gobierno actual se ha hecho impopular, y que debe retirarse para que venga otro gabinete conservador que legalice la situación económica.

Después de este segundo gabinete, cree La Izquierda que hay que elegir Cortés y traer una mayoría elegida por sufragio universal.

Por su parte El Noticiero no quiere, como es natural, que se vaya el gobierno, pero cuando se vayan los conservadores, cree y espera que no serán los fusionistas quienes los reemplacen; porque los insubordinados son unos revolucionarios y agitadores.

El Noticiero recomienda á los izquierdistas. En esto, sin embargo, El Noticiero procede con poca lógica y menos memoria, porque los conservadores precisamente han andado en camino por lo que han escrito, por lo que han dicho y por lo que han hecho; todo con poco escrúpulo y de mucha audacia.

Parece, por las noticias de hoy, que el Sr. Romero Robledo no saldrá para Antequera hasta que orille el incidente del ayuntamiento de Madrid.

Mientras La Epoca confirma que viene el señor Silvela, añadiendo que al marcharse la última vez dejó anunciada su dimisión, El Noticiero dice que el Sr. Silvela no vendrá ya hasta el día 14.

También El Noticiero niega hoy que se vayan á conceder bandos de damas nobles y otras mercedes de que estos días han hablado los periódicos.

Si se termina hoy el escrito que han de escribir los concejales del ayuntamiento, esta noche se renunciará para dar lectura de él y aprobarlo.

Ignórase aún si desde luego acudirán al Consejo de Estado en demanda contenciosa, ó si antes elevarán una instancia al ministro de la Gobernación.

Antes del lunes, los concejales conferenciarán con los Sres. Alonso Martínez y Sagasta, á fin de conocer cuál es la línea de conducta que deben seguir en la sesión.

Esta tarde se han extendido las citaciones para

la reunión que los diputados y senadores izquierdistas de la tendencia del duque de la Torre celebrarán el lunes por la tarde en el Congreso.

Alemania é Inglaterra.—Choque en ciernes. Londres 28.—El periódico el Morning Post publica hoy un despacho de Berlín dando una noticia que ha producido vivísima sensación. Dice que el príncipe de Bismark está resuelto á vengarse de una manera caballeresca de la forma como Inglaterra trató bruscamente la Conferencia de Londres, que debía tratar de los asuntos egipcios.

Añade que el gran canciller prepara una sorpresa que va á ser muy desagradable á Inglaterra. Esta sorpresa debe referirse, sin duda, á un proyecto relacionado con el Egipto, porque el correspondiente indica que Francia y Alemania están ya completamente de acuerdo para empezar el breve una campaña enérgica sobre la cuestión de dicho país.—Fabra.

El teniente de alcalde Sr. Echeverría, no ha dimitado el cargo porque no está conforme con la protesta que hicieron sus compañeros por los acontecimientos de la calle de Atocha, lo cual significa que simpatiza con el Sr. Torres Segura y con los concejales conservadores.

Nueva pagaduría.

Mañana publicará la Gaceta un decreto muy importante, creando una pagaduría general de clases pasivas para Madrid, ó sea refundiendo en una sola la de la Tesorería Central y la de la delegación de Hacienda.

También se crea una contaduría central en la misma caja, para intervenir todos los pagos que se hagan en Madrid y en todas las delegaciones de provincias, y por último, se nombra contador á D. Luis Corona, que ha desempeñado dicho cargo en la dirección del Tesoro.

Estas oficinas ocuparán parte del edificio conocido por la Platería de Martínez, en que se ha instalado últimamente la Junta de Pensiones Civiles.

Este decreto es una especie de anticipo de la reforma que en pró de la unidad proyecta el Sr. Cos-Gayon en este ramo.

Los estudiantes italianos.

Roma 29.—El periódico avanzado Il Diritto, dice que es de creer que los estudiantes liberales de las demás Universidades de Italia seguirán el ejemplo dado por los de Roma, de hacer manifestaciones de simpatía favorables á los de Madrid.—Fabra.

Hoy se ha recibido en el ayuntamiento la real orden nombrando al director de administración local delegado inspector de los servicios, cuentas y acuerdos municipales, habiéndose inmediatamente dado traslado de dicha disposición á los jefes de las secciones, negociados, casas de socorro y dependencias del ayuntamiento, para que pongan á disposición del Sr. Corbalán los libros, cuentas y cuantos documentos pida.

El Parlamento griego.

Atenas 29.—Cámara de diputados.—Se explica una interpelación sobre la política interior.

El Sr. Trisoupi, en nombre del gobierno hace declaraciones muy favorables á Austria.

Recuerda las palabras de un ministro austriaco sobre la posibilidad de una estrecha inteligencia entre los gabinetes de Viena y Atenas.

Declara que la marcada benevolencia de Austria á Grecia reconoce principalmente por causa la firme resolución del gobierno helénico de no turbar el statu quo en los asuntos de Oriente.—Fabra.

Un polvorín.

Bruselas 29.—Ha volado el polvorín de Wetteren, cerca de Gante.

Afortunadamente no se hallaban allí los numerosos operarios que trabajan en él.

Solo ha resultado herido un vigilante.—Fabra.

Teatro Real.

La empresa del teatro Real, con el fin de no demorar por más tiempo el debut de la señorita Bulichoff, y no interrumpir el curso de las representaciones, interin llegan los dos tenores nuevamente contratados, ha aprovechado el paso por esta capital de nuestro compatriota el Sr. Abrufredo, para encomendarle la ejecución de la ópera Aida, que se pondrá en escena mañana domingo, tomando parte además la señora Pasqua y los Sres. Bianchi y Silvestri.

Mañana por la tarde se pondrá en escena en el teatro Lara el cuento titulado La partida de bautismo, el pasillo de D. Ricardo de la Vega, Acompañado á usted en el sentimiento y la comedia en dos actos, de D. Vital Aza, Juego de prendas, en la que canta la señorita Romero las peneiras traducidas de Mad. Judic.

Información obrera.

Dificultades que se relacionan con el local en que se celebra la información para las reformas sociales, y que no habían podido vencerse á última hora, han obligado á la comisión á aplazar la reunión que debía tener lugar mañana domingo.

Actitud del Sr. Puigcerver.

Sr. Director de El Correo. Mi estimado amigo: Con sorpresa leí anoche en El Correo y en La Correspondencia que figure como vicepresidente en una de las candidaturas para los cargos vacantes en la Academia de Jurisprudencia.

Las circunstancias que motivan la próxima elección, dan á las candidaturas una significación especial, por lo que me cumple declarar que, agradeciendo sus deseos á las personas que han incluido mi nombre en la candidatura, me propongo votar y ruego á mis amigos que voten la formada por catedráticos de la Universidad de Madrid.

Haga Vd. el obsequio de insertar en su periódico esta carta, haciendo así públicos mis propósitos y ruego, y á la vez mi agradecimiento á las personas que han querido honrar con una señalada distinción á su afectísimo amigo S. S. Q. B. S. M. J. Lopez Puigcerver. 29 Noviembre 84.

Dice hoy El Porvenir que de orden del gobernador de Gerona se han verificado en Santa Coloma de Farnés varios registros en los domicilios de sus amigos y correligionarios emigrados por los sucesos de Abril último, Sres. D. Carlos Crehuet y D. José Canchis, y que en estos registros se buscaban papeles del Sr. Zorrilla.

Leemos en El Eco Nacional:

«Hay muchas solicitudes para ser concejales. El despacho del señor ministro de la Gobernación se vé todas las noches sumamente concurrido de personas que se consideran con derecho á formar parte del concejo.»

Con sentimiento anunciamos á nuestros lectores la muerte del teniente coronel de ejército D. Constantino Galindo, ocurrida en Huesca el día 25.

Era un militar esforzado; sus ideas liberales le llevaron á la emigración en 1866; tomó parte en los trabajos que precedieron á la revolución y disgustos posteriores habían quebrantado su salud.

Reciba su familia nuestro más sentido pésame; que el director de El Correo envía singularmente por haber sido muy amigo del finado desde los días hermosos de la infancia.

Signe la tormenta contra los periódicos. A instancia del Sr. Villaverde ha sido denunciado hoy El Motín y por el ministerio fiscal La Marsellesa y La Discusión.

Las palabras que ayer pronunció el Sr. D. Javier Santero en la reunión de catedráticos, fueron las siguientes, y no otras: «Nosotros podemos hablar si lo reos de equivocación; pero no somos reos de traición.»

Lucha de candidaturas.

Esta tarde se han reunido en la Academia de Jurisprudencia los partidarios de la candidatura conservadora y los de la universitaria.

Los primeros acordaron votar la siguiente candidatura: Presidente, D. Manuel Silvela; vicepresidentes, Sres. Rodríguez Sampedro y Danvila; bibliotecario, Sr. Montañat, y secretario general, Sr. Moret Remisa.

Los partidarios de la candidatura universitaria han visitado al Sr. Moyano ofreciéndole la presidencia, la cual parece ha rechazado este respetable hombre público, fundándose en su avanzada edad. Sin embargo, los trabajos continuarán cerca del señor Moyano, y se espera que podrán vencer su resistencia.

En este caso la candidatura universitaria será la que publicamos en otro lugar.

De todas maneras esta noche á las nueve se reúnen los socios partidarios de esta candidatura para acordarla definitivamente.

Ha sido suspendido de empleo y sueldo el empleado de la sección de ingresos del ayuntamiento, que tenía á su cargo la recaudación de los arbitrios sobre ganado de lujo y perros, por haber tenido un descubierto de 2.400 pesetas en sus cuentas.

Clases pasivas.

Hoy se ha reunido la junta encargada de la reforma de la legislación sobre derechos pasivos, ocupándose de los retiros y pensiones que deben concederse á los militares de la clase de tropa.

Los sargentos que se inutilicen en el servicio tendrán como hasta aquí 130 rs. mensuales, y los cabos y soldados 90.

También se respeta la legislación actual en cuanto al retiro de dichas clases, según que cuenten veinticinco, treinta ó treinta y cinco años de servicios.

Después de esto el Sr. Ródenas leyó el capítulo referente á los procedimientos, en el que se proponen las reglas para la clasificación, y la declaración de haberes y la creación de un centro común á los empleados civiles y militares.

Habido es que hoy estos expedientes se instruyen en los ministerios de Guerra y Marina y en la Junta de Pensiones civiles, interviniendo solo la dirección del Tesoro para ordenar los pagos.

Pues bien, con arreglo á la nueva ley la dirección ó la Junta de clases pasivas resolverá en primera instancia las reclamaciones todas que se deduzcan sobre esta clase de derechos, y en segunda y última instancia decidirá el señor ministro de Hacienda, contra cuyo fallo solo se dará el recurso contencioso administrativo ante la sección correspondiente del Consejo de Estado.

El Sr. Cruzada Villamil.

Hemos sido hoy sorprendidos con la muerte repentina de este distinguido funcionario, particular amigo nuestro.

El Sr. Cruzada, director de Correos, todavía anoche á primera hora, y desde su dirección, se comunicaba con el Sr. Romero Robledo, antes de salir éste de su casa, por el teléfono; y más tarde, cuando concurren al despacho del ministro, allí le vieron bueno y sano, hasta las tres de la madrugada, en que salió con el ministro en coche, quedando en su casa de la calle del Barquillo, 26.

Esta mañana á las seis, al entrar su criado con un vaso de leche, se lo encontró muerto é inclinado el cadáver hacía la mesa de noche, donde sin duda recibió un golpe que se le advierte en la cara. Créese ha muerto de un ataque seroso.

El Sr. Cruzada era muy competente en la profesión de las armas y en materia de artes, siendo muy apreciado su libro Goya y sus tapices, y mereciendo grandes elogios de los que la conocen, otra obra que ha dejado inédita, titulada Velazquez.

En política, principió su carrera en la unión liberal; con la unión liberal fué á la revolución, y en 1871, lo nombró el Sr. Romero Robledo, á la sazón ministro de Fomento, director de agricultura.

En las divisiones ulteriores de los liberales, siguió la corriente y la muerte del Sr. Romero Robledo, de quien era entusiastamente partidario y fervorosamente adicto.

El entierro del cadáver será mañana á las dos. A la familia del finado enviamos nuestro verdadero pésame.

BALANCE DEL DIA.

Por lo que puede verse más atrás, hoy los estudiantes principian á entrar en las cátedras á que no entraban, contribuyendo á ello los consejos de los catedráticos de más prestigio, las amonestaciones juiciosas de sus profesores, y el tono templado de la reunión de ayer en la antigua Academia de Jurisprudencia.

En la cuestión de los estudiantes, se notan, además, otros síntomas de menos concierto, entre ellos, que los primeros días, de que puede ser ejemplo la reunión habida en San Carlos y otros indicios, de que hablamos en la sección correspondiente.

Como quiera que sea, la verdad es que el día de hoy ofrece un carácter de más apaciguamiento que los días anteriores.

En cuanto al recurso de alzada de los catedráticos, sobre reunión del claustro y otros extremos, no ha sido todavía decretado por el gobierno, que nosotros sepamos.

En los círculos políticos también se nota hoy más calma que los días anteriores, habiéndose solo recogido, sin embargo, como nota culminante, el afán con que los ministeriales niegan todo rumor de crisis y toda posibilidad de que presten sus nombres para una combinación, los Sres. Silvela y Torero.

Pero al gobierno se le considera tan quebrantado, que los rumores de un nuevo gabinete se mantienen firmes, creyéndose que el desenlace no podrá diferirse más allá del primer debate parlamentario en las Cámaras.

También se hablado un poquito de la omnimoda confianza, y se dice: Que no en todas partes ha sentado bien esta

frase, y ménos por el momento en que se ha escrito.

Que esto consta á los ministros. Y que aun constándoles, se hacen los desentendidos, y solo se cuidan de su interés político, bastante secundario al lado de otros intereses.

Quizá nuestros lectores recuerden un artículo muy á punto y muy intencionado que escribió El Imparcial, cuando removida ab irato la comisión provincial de Tarragona, se mandó el expediente al Consejo de Estado, y en este alto Cuerpo, mejor dicho, en la sección de Gobernación de este alto Cuerpo, se meditó una mudanza, merced á la cual debían salir los Sres. Montero Rios (D. José) y Perez Zamora (D. Feliciano) á otra Sección, rumor que luego se confirmó, aunque solo en parte, toda vez que saliendo de la sección de Hacienda el Sr. Perez Zamora, quedó en la de Gobernación, al fin, el Sr. Montero Rios.

Pues bien; y como íbamos diciendo, hoy nos hemos acordado de aquel artículo de El Imparcial, al ver en la Gaceta el correspondiente dictamen, confirmando la famosa suspensión.

Para más pormenores, véase la primera plana.

Los Reyes han concurrido esta tarde á la Salve de Atocha. Mañana asistirán, á la una, á la inauguración de la Exposición Artística.

Lo que no se celebrará es la información obrera en el Paraninfo, atendiendo á las circunstancias, y á observaciones del Sr. Creus.

Las Cortes, según todas las probabilidades, no se abrirán hasta el día 20 de Diciembre.

Hoy se niega el rumor del viaje del Rey á Andalucía.

Tiene interés un telegrama de Londres, que aparte puede verse, sobre no sabemos qué planes entre béclicos y políticos que tiene Bismark contra Inglaterra, con ocasión de los asuntos de Egipto.

La Agencia Fabra no confirma hoy en sus despachos que haya salido de París el Sr. Silvela.

Los valores, sostenidos.

BOLSA.

COTIZACION OFICIAL DE HOY 29 NOVIEMBRE

Table with 4 columns: FONDOS PÚBLICOS, ÚLTIMOS PRECIOS, FONDOS PÚBLICOS, ÚLTIMOS PRECIOS. Rows include 4 p. 100 int. e., Id. fin del corriente, Idem fin próximo, 4 por 100 perp. ext., 3 por 100 exterior, 2 por 100 exterior, 4 por 100 amortiza, Carreteras Abril., Idem de Agosto., Idem de Marzo., Idem de Julio., Obras públicas., Personal., Ob. de A. de Cuba, Billetes h. de Cuba, Sisas del A Madrid.

Paris, á ocho dias vista, 4'95. Londres, á 90 dias fecha, 47'55.

Resumen.

Los fondos sostenidos. Como día en que termina el plazo para la liquidación de fin de mes, ha habido bastante animación en la Bolsa de esta tarde, distinguiéndose un tanto la demanda.

Las necesidades de la misma liquidación han llevado tambien movimiento á las operaciones al contado.

En general la contratación ha ofrecido buen aspecto y los cambios han tenido alguna ventaja, como puede verse por los siguientes datos:

El 4 por 100 interior al contado ha oscilado entre 59'80 y 60 por 100, terminando á 59'95. A fin del corriente se indica en observaciones á 59'80. A fin del próximo entre 59'85 y 95. El exterior á 60'10 y 59'95. El amortizable á 79'90 y 76 por 100. Los billetes de Cuba pedidos, habiendo alcanzado el entero 88 por 100 si bien la última operación ha sido á 87'90. Las cédulas del Banco Hipotecario al 5 por 100 á 91'50. Y las acciones del Banco de España á 298'50, ó sea con el aumento de medio por ciento.

Bolsin.

A las cinco.—4 por 100 interior contado, 59'90 dinero; fin de mes, 59'80; fin del próximo, 59'90 dinero.

Cultos.

Santo de mañana.—Domingo I de Adviento.—San Andrés, Apóstol.

Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia de San Andrés, donde á las diez se celebrará misa mayor, y por la tarde, preces y reserva.

En la iglesia de Niñas de Logaños continúa la solemne novena de San Nicolás de Bari; predicará D. Ignacio Villal.

En Trinitarias principia la novena de la Purísima Concepción; á las cinco de la tarde se rezará la estación, después rosario; á continuación sermon que predicará el señor Rizo, y se terminará con novena.

Espectáculos para mañana.

Real.—F. 19.º de abono.—T. 2.º impar.—A las 8 1/2. R.—Aida. Español.—60 de abono.—T. 3.º par.—A las 8 1/2.—El alcalde de Zalamea.—Los dos sordos. A las 4 1/2.—Del enemigo el consejo.—Levantar muertos. Polo.—Turno 6.º par.—A las 8 1/2.—La tempestad. A las 4 1/2.—El hermano Baltasar. zarzuela.—41 de abono.—T. impar 1.º del turno de 4. Z.—A las 8 1/2.—Doña Juanita. A las 4 1/2.—La Mascota. Comedia.—28 de abono.—T. 1.º par.—A las 8 1/2.—El amigo Fritz.—El novio de doña Inés.—Intermedios por el sexteto. A las 4 1/2.—La misma. Novedades.—A las 8.—La niña boba.—A las 10.—Santón.—Eslava.—Salirse de su esfera. A las 4 1/2.—Aventuras de un cesante.—La función de mi pueblo.—Los parvulitos. psalva.—T. 1.º impar.—A las 8 1/2.—Medidas sanitarias.—A las 9 1/2.—Mata moros.—A las 10 1/2.—Agua y cuernos.—A las 11 1/2.—Medidas sanitarias. A las 4 1/2.—Boccaccio. Lara.—T. 1.º impar.—A las 8 1/2.—La última carta. L.—Agua viva.—Los espiritistas.—Con luz y á oscuras.—Remedio herético. A las 4 1/2.—La partida de bautismo.—Juego de prendas.—Acompañado á V. en el sentimiento. Variaciones.—A las 8.—Los matadores.—A las 9.—Vivitos y coleando.—A las 10.—En el cuarto de mi mujer.—A las 11.—Flamencomanía.—A las 11 3/4.—Los matadores. A las 4 1/2.—De Getafe al Paraiso á la familia del tío Maroma.—Vivitos y coleando. Martín.—A las 8 1/2.—El duende.—A las 9 1/2.—Segundo acto.—A las 10 1/2.—A la cuarta pregunta.—A las 11 1/4.—Los bandos de Villafraita. A las 4 1/2.—Los madgyares. Madrid.—A las 8 1/2.—Música clásica.—A las 9 1/2.—Un hombre de bien.—A las 10 1/2.—A oposición.—A las 11 1/4.—En canción de la Lola. A las 4 1/2.—La monja sangrienta.

Imprenta de El Correo, á cargo de F. Fernandez Calle de San Gregorio, núm. 8.

# CARMEN, 18-AL SIGLO XIX OCHARAN.--18 CARMEN, 18

PROVEEDOR DE LA REAL CASA

PROVEEDOR DE LA REAL CASA

## A LAS NOVIAS DE GUSTO Y ELEGANTES

Recomendamos nuestros TROUSSEAUX, juegos de cama en holanda y batista, con iniciales y escudos bordados, camisas, chambras, pantalones, enaguas, matinés, etc., etc., confeccionado con los más ricos bordados de St. Gall y encajes finos de Valenciennes.

Completas LAYETTES ó CANASTILLAS para recién-nacidos, capas de cachemire y gró de París, bordadas á realce, faldas de cristianar de rica y variada complicacion, mantillas, pañales, camisitas de holanda y batista, chambritas y todo lo concerniente al artículo para recién-nacidos y niños de todas edades.

En la seccion de camisería y ropa blanca de caballero, cuenta esta casa con el cortador más acreditado de Madrid y los más selectos géneros de algodón franceses, como de holandas de las mejores fábricas de Courtrai y Belfast.

Inmensos surtidos de géneros de punto ingleses y franceses para señora, caballero y niño.

La seccion de ABRIGOS para NIÑOS, NIÑAS y SEÑORITAS, podemos asegurar que es la primera de Madrid, teniendo en nuestra casa des-

**Importante.** No ofrecemos á nuestra clientela y al público en general los precios fabulosos de otros establecimientos, pero en cambio garantizamos un buen resultado de cualquiera de nuestros artículos, gracias á lo cual, el público que nos favorece, es cada dia más numeroso y distinguido.

AL SIGLO XIX.--OCHARAN.--CARMEN, 18.--MADRID

de el modelo más SENCILLO y MODESTO hasta el delicado y EXIGENTE de TERCIOPELO.

IMPORTANTE. La confeccion de toda clase de abrigos para señora se halla al cargo de modistas inteligentes, que nos permiten cumplir los encargos que se nos confien con la mayor prontitud y elegancia y perfeccion summa.

Acabamos de recibir preciosos modelos de vestidos para niños.

Ricos pañuelos de encaje de Bruselas, Valenciennes, y punto de Alençon, y de los más finos y delicados bordados.

Puntillas de finísimos Valenciennes, en todos anchos.

Preciosos chales de felpa de seda y de punto de lana.

Juegos de cama en holanda, con escudos bordados ó lisos.

Abrigos para niños y niñas, ALTA NOVEDAD.

Tiras y entredoses bordados, de todos anchos.

NOVEDAD. Lindísimas matinés de franela, bordadas en colores para señora y niñas.

Mantelerías inglesas y de Sajonia de 6, 12, 18, 24 y 36 cubiertos.

Infinidad de artículos imposibles de enumerar.

PURGANTE REFRESCANTE

### PEDIR EL AGUA DE CARABAÑA

ANTIBILIOSA ANTIHERPÉTICA

AUTORIZADA POR REAL ÓRDEN FECHA 11 DE DICIEMBRE DE 1883

Recomendada eficazmente por todas las notabilidades médicas, las academias y cuerpos científicos de medicina, distinguida con el mayor premio á aguas minerales en la Exposicion nacional farmacéutica con la GRAN MEDALLA DE ORO, por la Sociedad Científica Europea, domiciliada en París con medalla de oro en la Exposicion nacional de Minería y aguas minerales, con medalla de oro en la Exposicion de Valencia. Nunca producto alguno ha alcanzado la autoridad científica que tiene hoy el Agua de Carabaña; ni uno solo de los profesores que la han empleado deja de usarla y recomendarla eficazmente y con absoluta preferencia. EL AGUA DE CARABAÑA es: Purgante-Refrescante-Depurativa-Diurética-Antibiliosa y antiherpética. Segura, suave, benigna y eficaz, tonifica el organismo en todas las edades, sexos y temperamentos. El Agua de Carabaña es un notable específico para la curacion de las enfermedades gastro hepáticas, del estómago, del vientre, hígado y todas las de estas regiones. El Agua de Carabaña ha resuelto el descuido problema de encontrar en ella un purgante seguro, que no irrita en ningun caso, debiendo por esta razon reemplazar á todos los demás, naturales ó artificiales conocidos. No se parece ni puede confundirse en sus efectos y resultados, con ninguna otra agua ni producto. NADA PUEDE REEMPLAZARLA.

Deber de humanidad es propagar el conocimiento de este precioso medicamento. El Agua de Carabaña es un seguro medicamento para infinitas enfermedades de la piel al interior y al exterior. EL AGUA DE CARABAÑA se vende en todas las buenas farmacias y droguerías de España. En el extranjero, Cuba y Filipinas, direccion los anuncios en cada país.

Depositarío general y propietario, R. J. CHAVARRI  
S7, calle de Atocha, S7, Madrid.

PURGANTE REFRESCANTE

### PROBAR EL AGUA DE CARABAÑA

ANTIBILIOSA ANTIHERPÉTICA

### GRAJEAS ANTIBLENORRAGICAS

DE GARRIDO

Esta verdadero específico contra toda clase de flujos uretrales, que cuenta con más de treinta años de experiencia, hecha por los primeros sifilógrafos de esta corte, renne á su eficacia como medicamento el ser agradable á la vista y al paladar.—Precio, 3 pesetas caja. En el raro caso de necesidad, hay la Inyeccion anti-blenorragica para completar la curacion. 2 pesetas frasco.

HORTALEZA 17 FARMACIA

LOCAL

Se desea uno espacio en sitio céntrico y propio para establecer una industria.

## IMPORTANTÍSIMO EL FIGARO ILUSTRADO PARA 1884 Y 1885

Esta notable publicacion, que aparecerá en París el 1.º de Diciembre, contendrá:

ILUSTRACIONES EN COLORES: de ED. DETAILLE, *Un Recuerdo de Rusia*; de A. DE NEUVILLE, *Delante de Belfort*; de P. LEBLANT, *Carta de Francia*, y de GEOFFROY, *Un dia de verano en los Campos Eliseos*.

MUSICA: de LISZT, *Rapsodia húngara*; de J. MASSENET, *Romanza con letra*; de LECOQ, *Baile Infantil*; de O. METRA, *Paseo Polka*. Todo ello con ilustraciones de AVRIL, POISSON, FREPONT y MARAIS.

RETRATOS-CARICATURAS de celebridades contemporáneas de todos los países por M. LUQUE.

ILUSTRACIONES EN NEGRO en páginas enteras de MEISSONNIER, *El guia*; de DUEZ, *El viejo marino*; de GERVEX, *Safo*; de BERNE-BELLECOUR, *Abertura de la cubierta de una fragata*; de CHELMOUSKI, *Batalla de mendigos polacos*; de ARANDA, *Escena de Don Quijote*; de FEYEN PERRIN, *Una paisana yendo al mercado*; de LHERMITTE, *Los bebedores*.

TEXTO: Artículos de SARDOU; de COPEE, *El primer deseo*, de ZOLA, *Viajes circulares*, de JULES VERNE, *Fritt Flacc*, de GEORGES OHNET, *El buzon de Cor reos*, y otros varios.

En resumen: además de la música y el texto, hay elementos para hacer preciosos cuadros con cromos, grabados en acero y en piedra, y fotografías.

Los pedidos para España se dirigirán á la Sociedad general de Anuncios, PRINCIPE, 27, donde se reciben encargos desde un número en adelante.

Se vende al precio de pesetas 3'50 el número, y á los libreros que pidan más de 25 ejemplares, se les hará la rebaja de 10 por 100.

## LA MODA ELEGANTE

Periódico de señoras y señoritas.—Año 43.º

Las señoras todas, y muy especialmente las madres de familia, no pueden prescindir de inspirarse en los consejos de una publicacion tan antigua y acreditada como *La Moda Elegante Ilustrada*, cuya principal mision es la de poner al alcance de sus suscriptoras el arte de vestir con gusto y economía, cualquiera que sea la categoría social á que pertenezcan.—*La Moda Elegante Ilustrada* da en sus números profusion de modelos de trajes, confecciones, sombreros, etc., para señoras, señoritas y niños; grandes hojas con patrones trazados en tamaño natural; magníficos figurines iluminados; dibujos para multitud de labores y escogida lectura.—Aparece en cuatro ediciones, cuyos precios varían desde 40 pesetas al año hasta pesetas 4'25 el trimestre.

Se remite gratis un número de muestra y el prospecto á toda señora que se sirva pedirlo por carta á la Administracion de *La Moda Elegante Ilustrada*.

Carretas, 12, principal.—Madrid.

### A. VALLEJO

PUESLA, 19, FRENTE A SAN ANTONIO DE LOS PORTUGUESES.—

PRIMERA CASA EN SILLERIAS ESTILO LUIS XVI, DE ÚLTIMA NOVEDAD, PREMIADAS CON MEDALLA DE ORO.—GABINETES.

### MUEBLES Y COLGADURAS

más baratos que en los grandes palacios y almonedas, respondiendo de su construccion.—Exportacion á provincias.—Catálogos ilustrados.

### CALÍGRAFA

Se hacen en todas clases de tela dibujos de adorno y grabados; posee buen carácter de letra francesa, inglesa, española, gótica, etc.

PRECIOS MÓDICOS. PROFESORA GADITANA. Duque de Alba, 16, cuarto cuarto derecha.

GRANDES ALMACENES DE SANTA CRUZ  
ALTAS NOVEDADES PARA INVIERNO  
SEDERIAS--LANERIAS--CORTINAJES  
NUEVOS MODELOS DE PARIS  
EN  
ABRIGOS-JERSEYS-VISITAS  
Y  
CONFECCIONES PARA SEÑORAS  
1, PLAZA DE SANTA CRUZ, Y BOLSA, 16

## DR. GARRIDO

Mientras muchos, á pesar de que lo están viendo palpablemente, en una porcion de amigos ó conocidos, que con nuestro sistema se curan infinitos despues de haber ensayado inútilmente todos los demás, no se atreven á creerlo por lo extraordinariamente raro del caso y continúan sufriendo por no venir, otros, ricos ó pobres, pero con mucha formalidad y fé, recurren á nosotros, curándose la mayor parte así:

CASO NUM. 39. Don N... N..., natural de Miraflores de la Sierra (Madrid), de 35 años de edad, casado, de ocupacion pastor, y que llevaba sufriendo de un padecimiento de estómago, *gastralgia dispepsica* seis años, se personó en esta Consulta el 31 de Diciembre del año 1878, para ver si le podiamos curar, lo cual consiguió, y de una manera tan admirable, que segun nuestras recientes noticias, hasta la fecha *¡seis años hace!* no ha tenido la menor novedad, encontrándose hoy completamente gordo, fuerte, contento y satisfecho.

El que desee conocer al interesado no tiene más que preguntarnos á nosotros, y desde luego le diremos su nombre.

Si nosotros hubiéramos llegado ayer y no hubiéramos curado todavía á nadie, podrian dudar los enfermos si debian ó no recurrir á esta Consulta; pero llevando ya tantos años ejerciendo constantemente lo mismo enfrente de la guerra más temible, que es la producida por la ignorancia, habiendo tenido la suerte de curar y estar curando á tantos miles y cientos respectivamente sin que nadie pueda negar todos estos hechos, y estando siempre dispuestos á demostrar evidentemente que cuanto malo ó censurable pueda haberse dicho de esta casa es una verdadera calumnia, no hay la más insignificante causa para dudar en hacer uso de nuestro especial tratamiento cualquiera paciente, y sobre todo los que se encuentren desahuciados ó sufran del estómago.—YA LO SABERIS,

LUNA, 6

### IMPRENTA DE EL CORREO

Se hace toda clase de trabajos tipográficos.  
S. San Gregorio, 8.

Procinco y Manteca 6 rs. kilo; colada 1 sin hueso, 8 y 9. Jamón á 12, chorizos á 10. Espíritu Santo 13.

## BASS ET CO'S INDIA PALE ALE

Agent Geo. Hodgson  
Los Sres. Bass et. Co. previenen al público que habiendo nombrado agente en Málaga á D. Jorge Hodgson, les curvase de su fabricación podran obtenerse de dicho señor, debiendo leerse en las etiquetas la procedencia de éstos.—Baruta Ujona Viena Euzkadi.

### SOLUCION CASES

DE CLORHIDRO-FOSFATO DE CAL  
Premiado en la Exposicion Farmacéutica Nacional Única aprobada y recomendada por la Real Academia de Medicina y demás corporaciones médicas, que la recomienda edgicamente como el más poderoso de los reconstituyentes, para los casos de debilidad general, ciorobis, raquítico, etc., falta de apetito, etc., substituyendo con ventaja á la de COIRRE.—Al por mayor, Sres. Aviñó y Casasa. Plaza de la Lanza, 4.—Barcelona.  
En Alicante: farmacia de D. Francisco A. Martí. Mayor. 15

Se vende papel por arrobas en la administracion de este periódico